

Línea estratégica:
DESARROLLO ECONÓMICO

NOTA ACLARATORIA:

Sabemos que algunas de las siguientes propuestas no corresponden a las responsabilidades directas del Municipio de Aguascalientes, sin embargo queremos presentarlas para compartir con Usted nuestra visión.

Existen obstáculos que desvían el sano manejo de la naturaleza y fines propios de la economía, tales como:

- Un nivel educativo insuficiente.
- La utilización de las empresas como instrumentos de recaudación fiscal.
- La corrupción, inseguridad, ineficiencias y subsidios injustificados que generan sobre costos.
- Algunas áreas importantes de la economía que gozan de excepciones fiscales y cuyos costos van a cargo del resto de los contribuyentes.
- Monopolios.
- La falta de determinación para lograr una reforma hacendaria de gran calado.

¿Cómo hacer para que la economía del país crezca de manera justa, sostenida, con visión de largo plazo y a la medida de las necesidades y deseos de los mexicanos?

Cuatro son los problemas que, a nuestro juicio, deben resolverse sin dilación alguna.

Problema:

1.- Históricamente la economía de México ha sufrido inestabilidad en sus variables macroeconómicas: Oportunidad de tener un municipio económicamente sustentable.

Propuestas de solución:

- a) Cuidar que por ley las grandes variables de la economía -inflación, reservas, déficit fiscal, deuda pública interna y externa, etc.- se mantengan lo más estable posible para que sean puntales de fortaleza de la microeconomía a mediano y largo plazo.
- b) Definir los máximos permitidos en las variables que corresponda, a fin de no comprometer la estabilidad económica y social en el futuro.
Por ejemplo:
 - El endeudamiento nacional no debe rebasar X% del PIB.
 - El déficit fiscal para ejercer el gasto público no debe ser mayor a X%.
 - Las reservas internacionales no deben ser menores a X% del PIB nacional
 - El nivel de endeudamiento que se deje para los siguientes periodos gubernamentales no rebase X% de los ingresos anuales.
 - Que el Municipio mantenga finanzas sanas y que no exceda su capacidad real de pago limitándolo el cabildo para que no rebase un x% de su presupuesto anual.

Problema:

2.- Insuficiente calidad educativa que impide a las personas, desde edades tempranas, alcanzar su propio desarrollo y el de su familia.

Propuestas de solución:

- a) Fomento de la economía del conocimiento para generar valor y riqueza, sólidamente fundamentada en la ética, el temple, el ánimo y -¿por qué no?- en el coraje, como marco propicio para la generación de profesionistas de alta calidad humana y excelente desempeño.
- b) Crear una cultura en la que cada persona, cada mexicano ciudadano, sea capaz de generar su propio crecimiento, en todos los ámbitos de su ser.
- c) Alinear escuelas técnicas y universidades con las necesidades de las empresas.

Problema:

3.- Insuficiencia de las leyes actuales para propiciar principios de colaboración que equilibren responsabilidades y derechos de los trabajadores y de quienes aportan conocimiento y recursos y a las entidades generadoras de bienes y servicios.

Propuesta de solución:

- a) A través del cumplimiento cabal de las leyes, y sanciones a quienes no la cumplan (no a la corrupción), fomentar la corresponsabilidad y colaboración con una cultura que propicie el aumento de la productividad a través de un sano equilibrio entre responsabilidades y derechos.
Que para cada derecho exista una responsabilidad.

Problema:

4.-El actual sistema tributario dificulta el crecimiento productivo y generalizado de riqueza.

Propuestas de solución:

- a) Una Reforma Hacendaria de alto calado que promueva:

1. La innovación, el desarrollo de tecnologías, la entrada a los nuevos mercados de la mente-factura, (persona-factura), todos ellos instrumentos modernos para la permanente creación justa y armónica de riqueza.

2. Equidad fiscal que facilite el incremento constante del poder adquisitivo, la generación de empleos y la competitividad de los productos nacionales frente a los del exterior.

3. Asegurar procesos legales eficientes para la recuperación de deudas.

4. Disminución gradual de los gravámenes que incidan directamente en los costos de producción.

5. Un impuesto al valor agregado generalizado a toda la producción de bienes y servicios, sin excepciones. El hacer ley este sistema conlleva múltiples beneficios porque facilita:

- El logro de la Justicia Social: quien más consume paga más impuestos.
- La simplificación fiscal que reduce los costos administrativos, favorece tanto el sistema tributario nacional como el de las empresas.

- La reducción en gran escala de la evasión fiscal y por tanto la ampliación de la base tributaria.
- Urge ampliar espacios a la legalidad. Con acciones como éstas automáticamente se reducen espacios a la economía informal, ilegal y delincuencia (Facilitar al ciudadano hacer las cosas bien).

5. Gravar prioritariamente el consumo.

- Reducir los costos de producción de los bienes y servicios facilitará una mayor posibilidad de adquisición de los mismos, tanto para el consumo nacional como para la exportación, por tanto será un importante motor del crecimiento económico sostenido... ¡Hay que generar empleos en México!
- Los costos de los productos nacionales estarán en mejores condiciones de competencia frente a los del exterior.

6. Apertura recíproca de las fronteras con los países que produzcan artículos similares a los mexicanos. Al mismo producto mismo arancel en ambos países.

b) Economía libre de monopolios en todas las áreas:

1. Para que México afronte con éxito su necesidad inminente de más y mejores energéticos a precios competitivos, deberá permitirse el acceso de capital privado tanto a PEMEX como a la CFE.
2. Eliminar los privilegios que impiden la competencia sana en el sector de las comunicaciones.

Otras propuestas a considerar:

1. Garantizar la seguridad de las empresas y los empresarios
2. Capacitación y apoyo para poder cumplir con las leyes de Seguridad, y Medio Ambiente.
3. Vías de comunicación suficientes en buen estado y eficientes. (Eliminar transportes pesados por el segundo anillo), urge contar con el libramiento de largo itinerario, de la carretera 45.

4. Transporte público moderno, eficiente, suficiente y accesible

5. Tener la ciudad más limpia, ordenada, amable, estética y verde de México.

- a) Mantenimiento y limpieza de mercados, parques y jardines, plazas públicas, etc.